

ACTA MIL DOSCIENTOS CINCO. En el salón de sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas del día catorce de julio de dos mil veintidós. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado **FERNANDO JOSE VELASCO AGUIRRE**, Directivos: Licenciado **NELSON VLADIMIR CARCAMO BERNABE**, Licenciado **JUAN CARLOS SALMAN DUEÑAS**, Licenciado **NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA**, Licenciada **KAREN ELIZABETH GONZALEZ DE GIRON**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciada **SARA TATIANA MEJIA ROSA**, Licenciado **JEOVANY JOSE MARAVILLA HERRERA** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, secretario de la Junta Directiva. El señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda. 1. Establecimiento del Quórum. Se estableció el quorum, con directivos conectados mediante video conferencia. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y Aprobación del acta anterior. 4. Solicitud de Modificación de la fecha de inicio del plazo del contrato de las Instalaciones anexas a los Edificios Carbonell, que serán utilizadas para brindar los servicios a los usuarios del RNPN. Para su aprobación o denegación. 5. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del servicio de sistema integrado de control de acceso para las instalaciones de la Dirección de Informática del RNPN ubicadas en el Centro de Datos y en el Edificio Carbonell, a través del proceso de Libre Gestión, para su aprobación o denegación. 6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del suministro de medicamentos, insumos y equipo médico, a través del proceso de Libre Gestión, para su aprobación o denegación. 7. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la adquisición e implementación de solución de respaldo de información que incluya software de respaldo y equipo especializado para almacenamiento de respaldo, a través de la Bolsa de productos y Servicios de El Salvador (Bolpros). Para su aprobación o denegación. 8. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para el suministro de uniformes para el personal del RNPN año 2022, a través de la Bolsa de productos y Servicios de El Salvador (Bolpros). Para su aprobación o denegación. 9. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de la Adquisición de mobiliario e instrumentos para el Lactario del RNPN, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley Crecer Juntos, y proporcionar un espacio íntimo y seguro para la lactancia materna de



las usuarias y empleadas de la Institución, a través del proceso de Libre Gestión, para su aprobación o denegación. 10. Informe de Producción de DUIs de los meses de abril y mayo 2022 de los Centros de Emisión del Exterior. 11. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda, solicitando la administración el retiro de los puntos 5 y 7. La junta directiva acuerda: aprobar la agenda con la modificación solicitada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La junta directiva acuerda: aprobar el acta leída. 4. **Solicitud de Modificación de la fecha de inicio del plazo del contrato de las Instalaciones anexas a los Edificios Carbonell, que serán utilizadas para brindar los servicios a los usuarios del RNPN.** Para su aprobación o denegación. El señor presidente solicito al Ing. Herberth Villalta Director Administrativo para que expusiera este punto. Explico que como producto de la eficiente negociación que esta administración ha efectuado con la Sociedad SKYCOM INDUSTRIES S.A. DE C.V., respecto a las fechas de arrendamiento del inmueble el cual fue aprobado por Junta Directiva el 30 de Junio del presente año en virtud del acuerdo tomado en sesión No. 1203, el plazo de arrendamiento acordado comprenderá a partir del día 11 de Agosto hasta el 31 de diciembre de 2022 pudiendo prorrogarse para el siguiente año en caso sea necesario. Cabe mencionar que esta administración ha logrado adquirir un tiempo de gracia de un mes a partir del 11 de Julio con el objetivo de comenzar a efectuar las readecuaciones correspondientes. Por lo anterior solicita aprobar la modificación en cuanto al plazo de inicio de arrendamiento a partir del 11 de agosto al 31 de Diciembre del año en curso, con un periodo de gracia a partir del 11 de Julio y autorización para que el Presidente suscriba el correspondiente contrato. Después de discutido este punto, la junta directiva acuerda: aprobar la modificación en cuanto al plazo de inicio del arrendamiento de las instalaciones anexas a los Edificios Carbonell a partir del 11 de Agosto al 31 de Diciembre del año en curso, con un periodo de gracia a partir del 11 de julio, felicitar a la administración por las gestiones realizadas y autorizar al señor Presidente para que suscriba el correspondiente contrato con los plazos señalados. 5. **Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del suministro de medicamentos, insumos y equipo médico, a través del proceso de Libre Gestión.** para su aprobación o denegación. El señor Presidente

solicitó a la Licda. Jocelyn Nataly Monjaras Sosa Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Clínica Empresarial; a través del proceso de libre gestión, para suplir las necesidades emergentes del personal al que se brinda atención en Clínica Empresarial y Centros de Servicio a nivel nacional, cubriendo con dicho suministro para el período desde la suscripción de la orden de compra hasta el 31/12/2022. Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros requerimientos adicionales; Que de conformidad al artículo 20 de la LACAP, se propone a los miembros de la comisión de Evaluación de Ofertas siguientes: Médico Regente Clínica Empresarial, como Solicitante; Enfermera de Clínica Empresarial, como Experto en la Materia; Jefe de Presupuesto, como Analista Financiero; Colaborador Jurídico de Asesoría Jurídica, como Analista Legal y Colaborador Administrativo de la UACI, como Analista designado por la Jefe UACI y c) Designar al Presidente Registrador Nacional, la atribución de sustituir y/o nombrar a otro miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas o ampliar la misma, cuando por alguna situación especial fuere necesario. De conformidad a lo expuesto se **SOLICITA:** a) Autorización para el inicio de gestiones para la contratación del “Suministro de medicamentos, insumos y equipo médico”, a través del proceso de Libre gestión. b) Nombrar la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta de la siguiente manera: Médico Regente Clínica Empresarial, como Solicitante; Enfermera de Clínica Empresarial, como Experto en la Materia; Jefe de Presupuesto, como Analista Financiero; Colaborador Jurídico de Asesoría Jurídica, como Analista Legal y Colaborador Administrativo de la UACI, como Analista designado por la Jefe UACI y c) Designar al Presidente Registrador Nacional, la atribución de sustituir y/o nombrar a otro miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas o ampliar la misma, cuando por alguna situación especial fuere necesario. **Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda:** a) Autorizar el inicio de gestiones para la contratación del suministro de medicamentos, insumos y equipo médico, a través del proceso de Libre Gestión. b) Nombrar la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta de la siguiente manera: Médico Regente Clínica Empresarial, como Solicitante; Enfermera de Clínica



Empresarial, como Experto en la Materia; Jefe de Presupuesto, como Analista Financiero; Colaborador Jurídico de Asesoría Jurídica, como Analista Legal y Colaborador Administrativo de la UACI, como Analista designado por la Jefe UACI y c) Designar al Presidente Registrador Nacional, la atribución de sustituir y/o nombrar a otro miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas o ampliar la misma, cuando por alguna situación especial fuere necesario. 6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para el suministro de uniformes para el personal del RNPN año 2022, a través de la Bolsa de productos y Servicios de El Salvador (Bolpros). Para su aprobación o denegación. El señor Presidente solicitó a la Licda. Jocelyn Nataly Monjaras Sosa Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Unidad de Talento Humano; a través de la Bolsa de productos y Servicios de El Salvador (Bolpros); Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros requerimientos adicionales; Plazo de entrega: Máximo 60 días hábiles posteriores a la entrega de la orden de inicio. Lugar de entrega: Oficinas centrales del RNPN.

Justificación: Dotación de uniformes para personal del RNPN nacional y en el extranjero para el año 2022, en atención a cumplimiento de cláusula No. 44 "Uniformes" del contrato colectivo de trabajo. **Requerimiento:** De acuerdo a los Términos de Referencia contenidos en dicho requerimiento el cual comprende un total de 25 ítems. (separado por tipo de prenda), para los empleados del RNPN, correspondientes a sus funciones. Se propone como evaluador de la oferta a: Jefe de la Unidad de Talento Humano. De conformidad a lo expuesto y a la Base Legal antes relacionada, **se solicita:** 1) Autorizar la realización de las gestiones del proceso de contratación N° B-06/2022-RNPN, denominado "Suministro de uniformes para el personal del RNPN, año 2022", por medio de la aplicación del procedimiento bursátil, con la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; y una comisión del UNO POR CIENTO (1%) más IVA, para lo cual se instruye a la Administración, efectúe las acciones que fueren necesarias para cumplir el debido procedimiento legal. 2) Autorizar al Presidente Registrador Nacional y a las personas autorizadas según convenio, para suscribir, modificar o retirar las ordenes de negociación, así como autorizar el trámite de las adendas que puedan

resultar de la modificación del contrato de dichos servicios. 3) Autorización del evaluador de las ofertas para el presente proceso. 4) Designar al Presidente Registrador Nacional la atribución de sustituir y/o nombrar a otro evaluador de Ofertas, cuando por alguna situación especial fuese necesario. 5) Nombrar como Administrador de los Contratos resultantes de este proceso a la Señorita Alejandra María Escobar Corado, Colaborador Administrativo de la Unidad de Talento Humano. 6) Designar al Presidente Registrador Nacional la atribución de nombrar a otro administrador de los contratos cuando por alguna situación especial sea necesario. **Después de discutido este punto**, la junta directiva acuerda: 1) Autorizar la realización de las gestiones del proceso de contratación N° B-06/2022-RNPN, denominado "Suministro de uniformes para el personal del RNPN, año 2022", por medio de la aplicación del procedimiento bursátil, con la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; y una comisión del UNO POR CIENTO (1%) más IVA, para lo cual se instruye a la Administración, efectúe las acciones que fueren necesarias para cumplir el debido procedimiento legal. 2) Autorizar al Presidente Registrador Nacional y a las personas autorizadas según convenio, para suscribir, modificar o retirar las ordenes de negociación, así como autorizar el trámite de las adendas que puedan resultar de la modificación del contrato de dichos servicios. 3) nombrar como evaluador de las ofertas para el presente proceso al Jefe de Talento Humano. 4) Designar al Presidente Registrador Nacional la atribución de sustituir y/o nombrar a otro evaluador de Ofertas, cuando por alguna situación especial fuese necesario. 5) Nombrar como Administrador de los Contratos resultantes de este proceso a la Señorita Alejandra María Escobar Corado, Colaborador Administrativo de la Unidad de Talento Humano. 6) Designar al Presidente Registrador Nacional la atribución de nombrar a otro administrador de los contratos cuando por alguna situación especial sea necesario. 7. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación de la Adquisición de mobiliario e instrumentos para el Lactario del RNPN, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley Crecer Juntos, y proporcionar un espacio íntimo y seguro para la lactancia materna de las usuarias y empleadas de la Institución, a través del proceso de Libre Gestión, para su aprobación o denegación. El señor Presidente solicitó a la Licda. Jocelyn Nataly Monjaras Sosa Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. el objetivo es solicitar

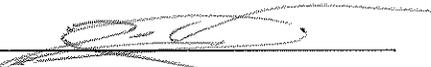


aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Unidad de Talento Humano a través del proceso de Libre Gestión. Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros requerimientos adicionales; Señalo que con el objetivo de la Implementación de la Ley Crecer Juntos, es necesario la adquisición de mobiliario e instrumentos para equipar el lactario del RNPN. El señor presidente acoto, que como parte de los compromisos institucionales, nuestra institución será pionera en dar cumplimiento a esta normativa, con la cual se favorecerá a todas aquellas madres, que se encuentran lactando, beneficiándolas en gran manera. De conformidad a lo expuesto se **SOLICITA:** a) Autorización para el inicio de gestiones para la contratación de la "Adquisición de mobiliario e instrumentos para el Lactario del RNPN, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley Crecer Juntos, y proporcionar un espacio íntimo y seguro para la lactancia materna de las usuarias y empleadas de la Institución", a través del proceso de Libre gestión. b) Nombrar la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta de la siguiente manera: Jefe de Talento Humano, como Solicitante; Doctor de la Clínica Empresarial, como Experto en la Materia; Jefe de Presupuesto, como Analista Financiero; Colaborador Jurídico de Asesoría Jurídica, como Analista Legal y Colaborador Administrativo de la UACI, como Analista designado por la Jefe UACI y c) Designar al Presidente Registrador Nacional, la atribución de sustituir y/o nombrar a otro miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas o ampliar la misma, cuando por alguna situación especial fuere necesario. Después de discutido este punto, la junta directiva acuerda: a) Autorizar el inicio de gestiones para la contratación de la "Adquisición de mobiliario e instrumentos para el Lactario del RNPN, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley Crecer Juntos, y proporcionar un espacio íntimo y seguro para la lactancia materna de las usuarias y empleadas de la Institución", a través del proceso de Libre gestión. b) Nombrar la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la siguiente manera: Jefe de Talento Humano, como Solicitante; Doctor de la Clínica Empresarial, como Experto en la Materia; Jefe de Presupuesto, como Analista Financiero; Colaborador Jurídico de Asesoría Jurídica, como Analista Legal y Colaborador Administrativo de la UACI, como Analista designado por la Jefe UACI y c) Designar al Presidente Registrador Nacional, la atribución de sustituir y/o nombrar a

otro miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas o ampliar la misma, cuando por alguna situación especial fuere necesario. 8. Informe de Producción de DUIs de los meses de abril y mayo 2022 de los Centros de Emisión del Exterior. Después de discutido este punto, la junta directiva acuerda: dar por recibido y conocido los informes presentados. 7. Varios. No se discutieron. No habiendo nada más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



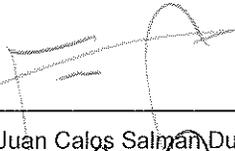
Lic. Fernando José Velasco Aguirre



Lic. Nelson Vladimir Carcamo Bernabe



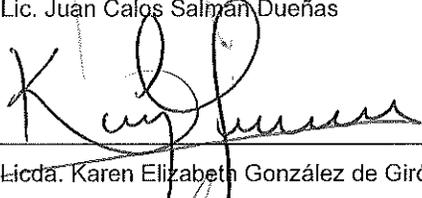
Lic. Noel Antonio Orellana Orellana



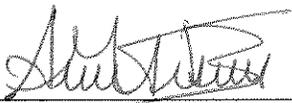
Lic. Juan Carlos Salmañ Dueñas



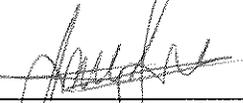
Sra. Mariela Peña Pinto.



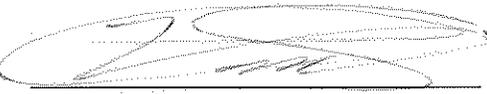
Licda. Karen Elizabeth González de Girón



Licda. Sara Tatiana Mejía Rosa



Lic. Jeovany Jose Maravilla Herrera



Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario